MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN
No. B3.1-015-105/27AGO015

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 1100 horas del día 03 de septiembre del 2015, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. B3.1-015-105/27AGO015**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaria de Estado, por parte del ciudadano quien se identifico con su DUI número , extendido en el municipio de departamento de el día ; y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta RESUELVE:

¨INFORMESE AL SOLICITANTE¨

CON RELACIÓN A:
Certificación de tiempo de servicio de la 4ª. Brigada de Infantería, de agosto 1983 a agosto de 1987.

R// Al respecto informarle, que se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos que se llevan en la Unidad Militar, no encontrando ningún registro de su tiempo de servicio.

Por lo que en esta fecha **03SEP015**, se hace entrega al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.

ANGEL MARIA GONZALEZ SERMEÑO
CNEL. PA DEM
OFICIAL DE INFORMACIÓN MDN

AMGS/JUIA/mc.